

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La licencia solicitada por la Prosecretaria Letrada, Dra. Laura Urquiza, con encuadre en el art. 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial por el lapso de sesenta (60) días, a partir del día 28 de abril del corriente año.

A fin de no afectar el servicio y conforme lo requerido por los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, procede disponer la designación interina de la Dra. Romina Fabiana Velazco, por el período mencionado precedentemente.

ACUERDAN:

DESIGNAR en forma interina, a la **Dra. Romina Fabiana VELAZCO** (Leg. 453), en el cargo de **Prosecretaria interina de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir del 28 de abril del corriente y hasta el reintegro de la Dra. Laura Urquiza. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)